



148219

148219

P A T E N T E
D E
I N V E N C I Ó N

por "PROCEDIMIENTO DE FABRICACION DE ARTESAS METALICAS",
a favor de Don Pedro Valls Oriol, de nacionalidad espa-
ñola, residente en Barcelona, calle de Calabria, nº 112.

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

Conocido es el empleo de las artesas en las ope-
raciones de construcción de edificios y análogas, como
uno de los útiles de la albañilería; como también son
bastantes sabidos los defectos de las artesas usadas hasta
5. ahora; porqué, estando construídas de madera, son pesadas
de manejar y sufren los efectos de la humedad de los mor-
teros y del desecamiento de las tablas cuando están algún
tiempo apartadas del servicio.

10. Por esto es que nosotros hemos ideado un tipo de
artesa metálica que, presentando las características de



148219

forma y de capacidad de las actuales artesas de madera, no tiene los inconvenientes de éstas y posee, además, otras ventajas importantes derivadas principalmente del procedimiento que seguimos en su fabricación y que ahora presentamos como objeto de esta patente de invención.

15.

Consiste este procedimiento de fabricación de artesas metálicas, en tomar un palastro del grosor adecuado a las operaciones que ha de sufrir y someterlo a una potente máquina de estampar, habiendo previamente colocado

20.

en ésta las dos matrices de forma piramidal truncada, una en hueco y otra en relieve, bordeadas de sendos plegadores: así, por estampación en frío y por simple estiraje del metal del palastro que ella produce, obtenemos la caja de forma piramidal truncada de la artesa, que resulta sin

25.

soldaduras y hasta sin pliegues; y, después, adaptamos a esta caja un par de empuñaduras, que pueden también ser metálicas, fijando una a cada una de las dos caras laterales mayores de la explicada caja obtenida por estampación, sujetándolas a ella por medio de remaches o medio a propósito

30.

y en posición y modo análogo a como están las empuñaduras en las artesas de madera: resultando de esta fabricación artesas metálicas de aspecto parecido a las actuales artesas de madera, pero mucho más delgadas en sus paredes.

35.

Por este procedimiento se obtienen, pues, mediante pocas operaciones, artesas que tienen la caja de una sola pieza de un material inalterable a la acción de la humedad: lo cual es equivalente a decir que con mucha economía se obtienen artesas para larga duración, a la par que de poco peso y por tanto de fácil manejo y de más

40.

rendimiento de trabajo útil de los obreros que las han de



148219

emplear: ventajas muy importantes para el ramo de la construcción.

- Descrito con suficiente claridad el objeto de esta patente, se hace observar que el procedimiento a que el mismo se refiere, no queda reducido a un caso de ejecución; sino que puede ser llevado a la práctica con las variaciones que se necesiten, mientras no se altere la esencialidad. Así es que el explicado procedimiento podrá ser seguido usando palastros de variadas condiciones, empleando máquinas de estampar de todos los tipos, para obtener artesas de la forma conocida o de otra, con empuñaduras metálicas o de madera y aún de material mixto, etc. etc., de las dimensiones que convengan en cada caso y demás variaciones que no modifiquen la esencia de las reivindicaciones de esta memoria; pues todo queda comprendido en el objeto de esta patente de invención.

N O T A

- Es objeto de esta patente de invención que se solicita "Procedimiento de fabricación de artesas metálicas", que se caracteriza y define por las reivindicaciones siguientes, que constituyen su novedad y sobre las cuales ha de recaer la propiedad y explotación exclusiva:

1. Un procedimiento para fabricar artesas metálicas, que consiste en someter un palastro de apropiado grosor a una máquina de estampar provista de dos matrices de forma adecuada, principalmente de forma piramidal trun-

148219



70. cada, una en hueco y otra en relieve, bordeadas de sendos plegadores, y lograr así por estiraje del metal la caja de la artesa, a la que después se adapta un par de empuñaduras en posición y forma similar a las que hay en las artesas de madera, sujetándolas a dicha caja por medios adecuados a las naturalezas de los materiales de tales empuñaduras.

2. Procedimiento de fabricación de artesas metálicas.

75. Consta la presente memoria de cuatro hojas foliadas y escritas a máquina por una sola cara.

Barcelona, a 7 de junio de 1939. Año de la Victoria.

PEDRO VALLS ORIOL.

p.a. JORGE RUIZ